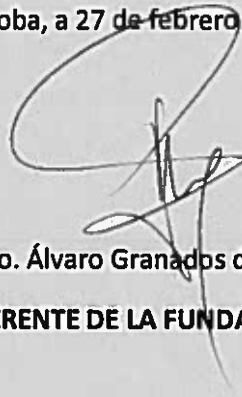


**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CONTRATO DE INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL
POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN.**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna **GE03-IMIBIC**, publicada el 15 de febrero de 2019, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a **AGUILAR LUQUE, MACARENA** y, de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 27 de febrero de 2019, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como "*Investigador/a Predoctoral*" a:

AGUILAR LUQUE, MACARENA

Córdoba, a 27 de febrero de 2019



Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE LA FUNDACIÓN

En Córdoba, a 27 de febrero de 2019

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección del procedimiento para la contratación de "Investigador/a Predoctoral" para el IMIBIC (Ref. interna: GE03-IMIBIC), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 15 de febrero de 2019.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- María López García
- Luis M^º Fernández Formoso
- Silvia Miranda Castellano

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los candidatos que cumplieran los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria de "Investigador/a Predoctoral", y habiéndose valorado los requisitos valorables en: Experiencia en: Participación en proyectos de investigación con financiación pública sobre medicina basada en la evidencia, experiencia en el desarrollo de protocolos y conducción de estudios meta-epidemiológicos sobre revisiones sistemáticas y meta-análisis, experiencia en el desarrollo de protocolos y conducción de scoping reviews, experiencia en el uso de herramientas de evaluación del riesgo de sesgo (ROBIS) y la calidad metodológica (AMSTAR, AMSTAR 2) de revisiones sistemáticas y meta-análisis, becas para formación o para estancias en centros extranjeros de reconocido prestigio y artículos científicos y aportaciones a congresos relacionados con la evaluación o conducción de revisiones sistemáticas y metaanálisis; Conocimiento en el manejo de las aplicaciones RevMan y GRADEpro,; y, conocimiento de inglés mínimo B1, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

CANDIDATO/A	Ref.Interna: GE03-IMIBIC			TOTAL
	Experiencia previa:	Conocimiento en el manejo de las aplicaciones RevMan y GRADEpro.	Conocimiento de inglés mínimo B1.	
AGUILAR LUQUE, MACARENA	5	1	1	7

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas, con un peso global del 30% de la puntuación.

La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato ha sido la siguiente:

Nombre candidato/a	Entrevista
AGUILAR LUQUE, MACARENA	2.6

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación, de la oferta de trabajo con referencia interna GE03-IMIBIC, informan que la puntuación obtenida por el candidato presentado ha sido la siguiente:

Ref. Interna: GE03-IMIBIC			
Candidato/a	Méritos valorables	Entrevista	TOTAL
AGUILAR LUQUE, MACARENA	7	2.6	9.6

Los miembros del Comité de Evaluación proponen por tanto la contratación para el puesto de "Investigador/a Predoctoral" con referencia GE03-IMIBIC a:

AGUILAR LUQUE, MACARENA

Y para que así conste, firma en Córdoba a 27 de febrero de 2019, el Comité de Evaluación:



María López García

Coordinadora Ensayos Clínicos Grupo GE03



Sílvia Miranda Castellano

Área de Gestión Económica



Luis M^a Fernández Formoso

Área de Gestión de Proyectos